

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2017.-

En Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo del 2017, siendo las 13h00, en el inmueble ubicado en la Av. Las Monjas #115 entre Circunvalación y Costanera de la ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Ocompañía YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA., con la asistencia de todos los socios de la compañía esto es el Don Gary Young, por sus propios derechos, propietario de 13.000 participaciones,; y la señora Mary Billeter Young, por sus propios derechos, como propietaria de 2.000 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y dan derecho a un voto cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Don Gary Young,; y como Secretaria la señora Mary Billeter Young, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los socios presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los socios asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el traspaso de la cuenta por pagar IC al 31 de diciembre de 2016, hacia la cuenta de aportes para futuras capitulaciones, por la cantidad de USD\$445.348,55**
2. **Conocer y resolver sobre el enjuque de pérdidas por USD 445.348,55, al 31 de diciembre de 2016 con el saldo acumulado en la cuenta de futuras capitalizaciones**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
5. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
6. **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016;**
7. **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución.**

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el.

señor Don Gary Young para manifestar que es necesario que la Junta apruebe el traspaso de la cuenta por pagar IC al 31 de diciembre de 2016 hacia la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones que asciende a la cantidad de USD\$445.348,55. En el segundo punto del orden del día toma la palabra la señora Mary Billeter Young para proponer el enjuague de pérdidas por USD 445.348,55, al 31 de diciembre de 2016 con el saldo acumulado en la cuenta de futuras capitalizaciones. Seguidamente se presentan los estados financieros del ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan como soporte de la presente acta. A continuación, como parte del cuarto punto del orden del día, se presenta a la Junta el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2016. Después se procede a tratar el quinto punto del orden del día, tomando la palabra la señora Mary Billeter Young y procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2016. Luego del informe presentado, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día en el que el señor Don Gary Young indica que por el ejercicio económico 2016 la compañía ha reportado pérdidas y que por tanto, no hay utilidades a repartir. Posteriormente, toma la palabra Mary Young para sugerir a la señora Wendy Karina Gutiérrez Cañizares con RUC 0926430463001 para que ejerza las labores de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017, con un honorario de USD 200.00 más IVA.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

- *Aprobar el traspaso de la cuenta por pagar IC al 31 de diciembre de 2016, hacia la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones que asciende a la cantidad de USD\$453.836,47;*
- *Aprobar el enjuague de pérdidas por USD 445.348,55, al 31 de diciembre de 2016 con el saldo acumulado en la cuenta de futuras capitalizaciones;*
- *Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016;*
- *Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016;*
- *Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada el mismo durante el ejercicio económico del 2016;*
- *Dar por conocidas las pérdidas sufridas por la compañía durante el ejercicio económico 2016;*
- *Aprobar a la señora Wendy Karina Gutiérrez Cañizares con RUC 0926430463001 para que ejerza las labores de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017 con un honorario de USD 200.00 más IVA.*

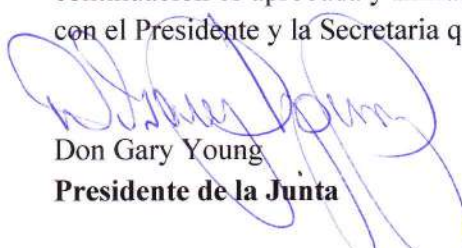
Se deja constancia que el Informe de Gerente General es aprobado solo por el señor Don Gary Young, socio mayoritario, quien no participó en la elaboración del mismo.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

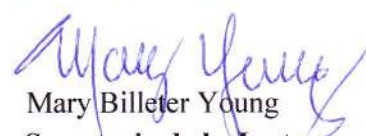
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan y los votos que les corresponde; y,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para que la Secretaria redacte el acta, la cual una vez completa y reinstalada la sesión con la presencia de los mismos socios, la secretaria da lectura íntegra de la misma, que a continuación es aprobada y firmada por todos los socios de la compañía, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica, terminando la sesión a las 14h00.

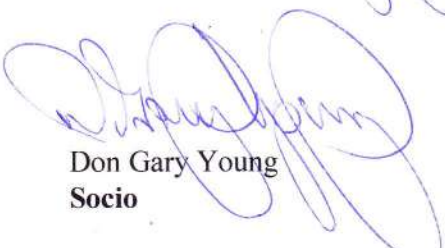


Don Gary Young
Presidente de la Junta

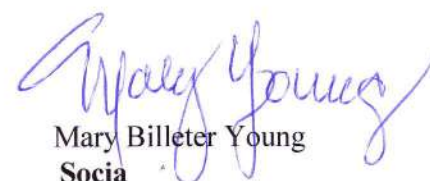


Mary Billeter Young
Secretaria de la Junta

Los Socios:



Don Gary Young
Socio



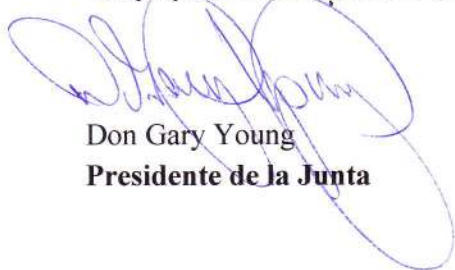
Mary Billeter Young
Socia

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL
DÍA 13 DE MARZO DE 2017.-**

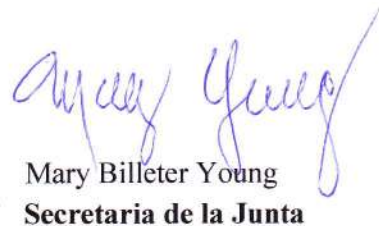
Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA.** realizada el día 13 de marzo de 2017, con la presencia de las siguientes socios:

- El señor Don Gary Young, por sus propios derechos, propietario de 13.000 participaciones de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una;
- La señora Mary Billeter Young, por sus propios derechos, como propietaria de 2.000 participaciones de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una.

Guayaquil, 13 de marzo de 2017.



Don Gary Young
Presidente de la Junta



Mary Billeter Young
Secretaria de la Junta